



ESTADO No. **041**

Fecha Estado: 15/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720190032000	Ejecutivo	VIVIANA PATRICIA BURGOS	JUAN PABLO MEJIA VILLA	Auto termina proceso por Pago (041). Total de la obligación. Ordena entrega de dineros. Ordena archivo.	14/03/2023		
05001311000720200003400	Ejecutivo	HANYI YULEY URREGO PEREZ	WILDER JAVIER BAQUERO JIMENEZ	No se accede a lo solicitado (041). En cuanto a requerir al cajero pagador de la empresa COMUNICACIONES NORTEC SAS, por cuanto ha venido efectuando las retenciones respectivas.	14/03/2023		
05001311000720210022400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ADRIANA ALZATE GALLEGO	HECTOR HELI ALZATE GUZMAN	Auto de Tramite (041). Se posesiona en el cargo de partidador al abogado JUAN CARLOS BERNAL VILLEGAS.	14/03/2023		
05001311000720210026900	Ejecutivo	OSDALY MARIA GONZALEZ SANCHEZ	JOSE ALVARO HURTADO	Auto ordena seguir adelante ejecucion (041). Ordena presentar liquidación de crédito. Se condena en costas.	14/03/2023		
05001311000720210049400	Verbal	MARIA MARYORY CALDERON ARISTIZABAL	CARLOS ALBERTO RESTREPO RAMIREZ	Auto de Tramite (041). Como con lo que obra en el proceso es suficiente para dictar sentencia anticipada, así se hará una vez ejecutoriado el auto que toma esta decisión.	14/03/2023		
05001311000720210059300	Verbal	ALBANNY COROMOTO CONTRERAS CHACON	YEINSON GUSTAVO MONTOYA GUERRERO	Auto que requiere parte (041). Actora para que indique sobre cuales bienes pretenden realizar el levantamiento de medida cautelar.	14/03/2023		
05001311000720220012200	Verbal	AYDA LUZ MUÑOZ CIRO	RAFAEL AUGUSTO BEDOYA NEIRA	Auto que requiere parte (041). Actora para que aporte al proceso las constancias de recibido de notificación.	14/03/2023		
05001311000720220016300	Verbal	PILAR DEL SOORRO CAMACHO TOLOZA	MARCO TULIO AGUDELO SANCHEZ	Auto que reconoce personería (041). A la abogada NIDIA MORENO GUTIÉRREZ. Se revoca el poder al abogado UIS FELIPE VELASQUEZ MARTINEZ.	14/03/2023		
05001311000720220032900	Ejecutivo	MATEO VILLEGAS PALACIOS	IVAN ANDRES VILLEGAS HERNANDEZ	Auto que da traslado de liquidación (041). Por el término de tres días a la liquidación de crédito presentada por la parte actora.	14/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220038400	Ejecutivo	GERALDINE MOLINA GOMEZ	FERNANDO GONZALEZ ORTIZ	Auto termina proceso por Pago (041). Continuará el obligado realizando las correspondientes consignaciones por concepto de cuota alimentaria en favor de las menores por las que se litiga, con las retenciones que se continúen realizando. Se dispone levantar la medida cautelar.	14/03/2023		
05001311000720220039500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	IRLENA YANETH PALACIO LOAIZA	GUILLERMO ANTONIO ECHAVARRIA CORREA	Sentencia (041). (041). Se aprueba el inventario de bienes de la masa social en ceros.	14/03/2023		
05001311000720220041800	Verbal	CONRADO CARMONA	RUTH MARINA LENIS VELEZ	Auto requiere (041). Parte actora para que active el proceso so pena de desistimiento tácito.	14/03/2023		
05001311000720220046300	Verbal Sumario	HERNANDO ANTONIO SANCHEZ RESTREPO	ENITH JOHANA JULIO MOSQUERA	Auto que requiere parte (041). Actora para que impulse el proceso.	14/03/2023		
05001311000720220047100	Verbal	YIRLENY MOSQUERA PALACIOS	LUIS OVIDIO BLANDON MENA	Auto de Tramite (041). Incorpora notificación la cual no podrá ser tenida en cuenta por el Despacho. Requiere a la parte actora para que realice las gestiones para notificar en debida forma a la parte demandada.	14/03/2023		
05001311000720220050400	Verbal Sumario	LUIS FERNANDO MUÑOZ LOPERA	JUAN PABLO MUÑOZ USUGA	Sentencia (041). Decreta la EXONERACIÓN DE LA CUOTA ALIMENTARIA a favor del señor LUIS FERNANDO MUÑOZ LOPERA, en sentencia anticipada. Ordena levantar medida cautelar. NO hay condena en costas.	14/03/2023		
05001311000720220053400	Verbal	YARLENA LISETH GHISAYS DE LA HOZ	OSMAN OCTAVIO OROZCO MARTINEZ	Auto que pone en conocimiento (041). Se agrega el expediente memorial aportado por la Oficina de Tránsito y Transporte de Neiva, el cual contiene información de haber tomado atenta nota sobre la medida cautelar decretada sobre el presente proceso, en igual sentido se pone en conocimiento de la parte interesada, lo anterior para los fines pertinentes.	14/03/2023		
05001311000720220058200	Verbal Sumario	YENIFER MANUELA SALAZAR GIRALDO	ANDRES JULIAN LOPEZ GIRALDO	Auto que pone en conocimiento (041). Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta generada por la entidad Bancolombia de acuerdo al oficio remitido, para los fines pertinentes.	14/03/2023		
05001311000720220060800	Verbal	LUZ MARINA LONDOÑO SALAS	REINALDO DE JESUS LOAIZA CASTAÑEDA	Auto que ordena emplazamiento (041). De la parte demandada.	14/03/2023		
05001311000720230000800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MAURICIO ARLEY PANIAGUA CANO	ANA DE JESUS PULGARIN DE PANIAGUA	Auto que inadmite demanda (041). Por segunda vez.	14/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720230002100	Procesos Especiales	EDWIN ESTEBAN OSORIO BEDOYA	VALERIA OSORIO VALENCIA	Sentencia (041).	14/03/2023		
05001311000720230009100	Verbal Sumario	MARIA EUGENIA ECHAVARRIA TABORDA	ESNEDA TABORDA DE ECHAVARRIA	Auto que inadmite demanda (041).	14/03/2023		
05001311000720230009200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LAURA MARCELA VELASQUEZ VALDERRAMA	KWANG HO LEE	Auto que inadmite demanda (041).	14/03/2023		
05001311000720230010400	Verbal Sumario	FABIAN CAMILO ARBELAEZ MOSQUERA	YAQUELIN BUILES RUIZ	Auto que inadmite demanda (041).	14/03/2023		
05001311000720230012100	Ejecutivo	MARTA INES DUQUE BARRERA	JULIAN JOSE LOAIZA RODRIGUEZ	Auto que inadmite demanda (041).	14/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)